



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

“ESTRÉS LABORAL, ANSIEDAD Y DEPRESIÓN EN JUECES Y
FISCALES EN LA REGION LA LIBERTAD, 2019”

Tesis para optar al grado académico de:
MAESTRO EN SALUD OCUPACIONAL CON MENCIÓN EN
MEDICINA OCUPACIONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE

Presentado por:

Jessica Oriana VEGA GARCIA (0000-0002-0333-1599)

Gustavo Adolfo FLORES TRUJILLO (0000-0002-7428-411X)

Asesor:

Oscar Fausto MUNARES GARCÍA (0000-0001-7705-0530)

Lima – Perú
2021

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Lima, 18 de febrero del 2021.

Los integrantes del Jurado de tesis:

| |
|---|
| Presidente: Doctora, Leda Yamilée Hurtado Roca |
| Miembro: Maestro, Fermín Paúl Ruíz Gutiérrez |
| Miembro: Maestra, Miluska Lisbeth Bromley Cueva |

Se reúnen para evaluar la tesis titulada:

Estrés laboral, ansiedad y depresión en jueces y fiscales en la región La Libertad, 2019

Presentada por los bachilleres:

- Jessica Oriana Vega Garcia
- Gustavo Adolfo Flores Trujillo

Para optar el grado de Maestro en Salud Ocupacional con Mención en Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente

Asesorada por: Doctor, Oscar Fausto Munares García

Luego de haber evaluado el informe final de tesis y evaluado el desempeño de los bachilleres en la sustentación, se concluye de manera unánime (X) por mayoría simple () calificar a:

| | | | | |
|---------------------------------------|--------------------------|------------------------------|---------------------------|--|
| Tesis: Jessica Oriana Vega Garcia | | | Nota (en letras): Catorce | |
| Aprobado (X) | Aprobado - Muy buena () | Aprobado - Sobresaliente () | Desaprobado () | |
| Tesis: Gustavo Adolfo Flores Trujillo | | | Nota (en letras): Catorce | |
| Aprobado (X) | Aprobado - Muy buena () | Aprobado - Sobresaliente () | Desaprobado () | |

Los miembros del jurado firman en señal de conformidad.



Doctora, Leda Yamilée Hurtado Roca
Presidente(a) del Jurado



Doctor, Oscar Fausto Munares García
Asesor(a)



Maestro, Fermín Paúl Ruíz Gutiérrez
Miembro 1



Maestra, Miluska Lisbeth Bromley Cueva
Miembro 2

ESTRÉS, ANSIEDAD Y DEPRESIÓN EN JUECES Y FISCALES EN LA REGION LA LIBERTAD, 2019

Jessica Vega García^{1,a}, Gustavo Flores Trujillo^{1,b}, Oscar Munares-García^{1,c}

¹ Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Científica del Sur, Lima, Perú

^a Médico Cirujano, Especialista en Medicina Legal

^b Médico Cirujano, Maestro en Ciencias de Investigación Clínica

^c Obstetra, Doctor en Ciencias de la Salud, Magíster en Salud Pública

Autor correspondal: Oscar Munares-García. omunares@cientifica.edu.pe

RESUMEN

La prevalencia de estrés laboral, ansiedad y depresión en jueces y fiscales está demostrada como lo descrito en Lima en el 2011. En nuestra región se desconoce su presencia.

Objetivo: determinar los niveles de estrés, ansiedad y depresión en los jueces y fiscales en la región La Libertad. **Métodos:** Se aplicó La Escala de Estrés laboral de OIT/OMS, la escala de Ansiedad de Zung, la escala de Depresión de Zung, a jueces y fiscales que cumplieron los criterios de inclusión y exclusión siendo un total de 126 fiscales y 18 jueces. **Resultados:** Se encontró un nivel intermedio de estrés en el 23% de los fiscales, en comparación con los jueces con el 17%. Se encontró un nivel de ansiedad leve en el 41% de los fiscales encuestados, en comparación con los jueces con el 67,0%. En cuanto a la variable depresión, 42% de los fiscales y 67% de los jueces se encontraron con depresión moderada

Conclusiones: Existe la presencia de estrés, ansiedad y depresión en los jueces y fiscales de La Libertad.

Palabras clave: Estrés laboral, ansiedad, depresión, sistema de justicia.

ABSTRACT

The prevalence of work stress, anxiety and depression in judges and prosecutors is demonstrated as described in Lima in 2011. In our region its presence is unknown. Objective to determine the levels of stress, anxiety and depression in judges and prosecutors in the La Libertad region. Methods: The ILO / WHO Labor Stress Scale, the Zung Anxiety Scale, the Zung Depression Scale, were applied to judges and prosecutors who met the inclusion and exclusion criteria being a total of 126 prosecutors and 18 judges. **Results:** An intermediate level of stress was found in 23% of prosecutors, compared to judges with 17%. A level of mild anxiety was found in 41% of prosecutors surveyed, compared to judges with 67.0%. Regarding the depression variable, 42% of prosecutors and 67% of judges were found with moderate depression. **Conclusions:** There is the presence of stress, anxiety and depression in the judges and prosecutors of La Libertad.

Key Words: Occupational stress, anxiety, depression, justice administration system.

INTRODUCCION

El sistema de justicia en el Perú, tiene como componentes a Poder Judicial (PJ), así como al Ministerio Público (MP). El primero encargado de administrar justicia, conformado por vocales supremos y la corte suprema, como primer nivel; así como la corte superior, que administra justicia en distritos judiciales en segundo nivel, y en tercer nivel los juzgados llamados de primera instancia, donde encontramos a juzgados de Paz. Por otro lado, el MP, representa a la sociedad en juicio, con la finalidad de defenderlo, lo dirige el Fiscal de la Nación, y cuenta con fiscales distribuidos en órganos jurisdiccionales, con la finalidad de prestar servicios para la administración de la justicia, legalidad e intereses públicos. Las personalidades que laboran en estos dos estamentos son los jueces y los fiscales.

Los trabajadores están expuestos a toda clase de presiones, lo que genera situaciones que los lleva a sufrir diferentes enfermedades, entre las que encontramos al estrés laboral, la depresión y ansiedad. Tanto jueces como fiscales, también están expuestos a situaciones complejas, sin embargo, existen un número reducido de estudios relacionado a salud ocupacional en este grupo, así como medidas para mejorarla.

El estrés laboral que está definido como la reacción en los trabajadores a raíz de las situaciones intensas y prolongadas dentro de su ámbito de trabajo. El estrés puede generar diferentes tipos de respuesta como sensación de excitación, así como angustia, generando dificultad para resolver las demandas laborales. Así también la ansiedad considerada como reacción de nuestra conciencia para generar reacciones de defensa, al, pero al tener situaciones frecuentes, el estado de ansiedad constante, desarrollaría una pérdida del control. La depresión está caracterizado como cambios en apetito, peso, sueño, energía, concentración, culpa, así como por presencia de ideas de suicidio en un rango de al menos dos semanas [1].

En el 2007, Russo et al., en un estudio realizado en Argentina identificó situaciones que pueden condicionar el estrés en el trabajo entre los que destacan tareas públicas, casos complejos, casos públicos, labores acumuladas, insatisfacción por falta del reconocimiento del esfuerzo realizado. Este trabajo también detecto situaciones que pueden desencadenar estrés en la que destacan poco reconocimiento laboral, denuncias,

discrepancias con compañeros laborales, el retraso de las remuneraciones, las objeciones en los casos de apelación.[1]

En el 2009, en Estados Unidos se evaluó un grupo de jueces en relación a la presencia de depresión, evidenciándose dicha patología en aquellos con eventos previos de estrés, resultados similares se evidenciaron al estudiar ansiedad en estos jueces. [2] En nuestro país, en la ciudad de Lima en el 2011 Perales et al., encontró que menos de 26% de los jueces y fiscales de Lima tienen ansiedad o depresión, así como estrés laboral; y el 6,6% presentaron las tres patologías mencionadas. [3] En el 2019, el Consejo General del PJ Español, el 84% de los jueces y magistrados encontraron que la carga laboral está asociado a aumento de probabilidad de presentar estrés, así como una relación inversa entre la antigüedad y la carga laboral a asumir. [4]

En China, Liu et al., se evidencio que la cognición social y la toma de decisiones en jueces es afectado por el estrés. Esto puede generar una pobre actitud al trabajo y desarrollar baja satisfacción y esto asociarse a ansiedad y depresión.[5]

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) establece que el estrés laboral afecta tanto la salud mental como física teniendo consecuencias en la cadena de producción. [6] Esto nos invita tener como objetivo establecer los niveles de estrés laboral, ansiedad y depresión, en estos grupos ocupacionales, en la región La Libertad, dado que sus repercusiones en el ejercicio de su deber pueden ser perjudiciales no solo para la salud general de los magistrados sino para el desempeño de sus funciones, y por ende a la economía del País.

MATERIAL Y METODOS

TIPO DE ESTUDIO Y DISEÑO

Estudio prospectivo, transversal, descriptivo.

POBLACION Y MUESTRA

Se incluyeron a jueces y fiscales que aceptaron participar, con un mínimo de un mes de experiencia en el cargo, que laboran en la región La Libertad, al norte de Perú y con consentimiento informado. Excluyéndose magistrados con licencia por enfermedad, vacaciones, los que no aceptaron ser parte del estudio y aquellos con tratamiento con ansiolíticos, antidepresivos o similares. Cumplieron este requisito 126 fiscales y 18 jueces.

VARIABLES

Se midieron la edad (años), estado civil, el nivel de estrés (sin estrés, bajo, intermedio y alto), ansiedad (sin ansiedad, ansiedad leve, ansiedad moderado y ansiedad intensa) y depresión (sin depresion, depresión leve, depresión moderada y depresión intensa).

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Se aplicó el cuestionario estructurado, los instrumentos fueron la Escala de Estrés Laboral OIT/OMS, adaptado por Llanos en el 2017 [7], con una confiabilidad de 0.861, así mismo el Cuestionario de Factores de Estrés Laboral para magistrados, elaborado por Perales et al. [3] con una correlación interna $r = 0.20$ y una confiabilidad de 0.890, para la medición de la ansiedad se empleó la Escala de autovaloración de Zung tiene una correlación para validez interna $r = 0.20$ para todos los ítems y Confiabilidad de 0.864 [3, 8, 9] y para la determinación de la depresión se empleó la Escala de Auto-Medición de la Depresión, cuyo autor es el Dr. W. Zung. [3, 8, 10]

PROCEDIMIENTOS

Se solicitó autorización tanto en la presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de La Libertad, así como de la presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad. En la Fiscalía se recepcionó una carta de aceptación del estudio, la misma que fue adjuntada a cada uno de los cuadernillos; y en el PJ la aceptación consistió en un aviso vía correo electrónico a los Jefes de cada despacho judicial, y el envío del

cuadernillo a cada uno de los jueces, vía correo electrónico personal. En el procedimiento de recolección de datos, en el caso de la fiscalía, fue acudiendo a cada despacho fiscal, de forma personal, mostrando la carta de aceptación y dejando el cuestionario para regresar a recogerlo. En el caso de los jueces los cuadernillos desarrollados fueron entregados por los Jefes de Despacho, al Área de Imagen Institucional, al observar muy poca cantidad de estos; se acudió a cada despacho judicial de forma personal, se le entrego un cuadernillo impreso a cada juez y se regresó a recogerlo. Cabe recalcar la dificultad de acceso a ambos magistrados; ya sea por la carga procesal abundante, la complejidad de sus casos pendientes o por el temor que expresaron algunos de ellos de verse involucrados en algún proceso administrativo por participar del estudio. Podríamos decir que la cantidad de la muestra se logró porque una de las autoras es miembro del MP de la Libertad.

ASPECTOS ÉTICOS

El estudio fue aprobado por el Comité de Ética de la Universidad Científica del Sur (614-2019-POS15). La información fue recolectada de forma anónima.

ANÁLISIS DE DATOS

Elaboramos un análisis descriptivo en SPSS v 22, con distribuciones de frecuencias, porcentajes bivariados.

RESULTADOS

El promedio de edad entre los Jueces y Fiscales es similar, al igual que los años de trabajo. Existe un porcentaje mayor de fiscales del sexo femenino 62% contrastándose con el grupo de jueces en donde el sexo femenino solo llega al 33%. La mayoría de los estudiados no presentan enfermedades crónicas, tanto en el grupo de fiscales en un 76% y en el grupo de jueces en un 83%

En relación al estado civil, más de la mitad fueron casados tanto en fiscales en un 51% como en jueces en un 50%. Con respecto a la experiencia laboral en su mayoría la tiene, el grupo de fiscales en un 99% y en el grupo de jueces en un 100% (Tabla 1)

En relación al nivel de estrés, no hay diferencias estadísticas entre fiscales y jueces. Se encontró que el 60% de fiscales no presentaron estrés, resultados similares con los jueces donde el 50% no presentaron estrés. En un 23% los fiscales presentaron estrés de nivel intermedio en comparación a un 33% de los jueces (Tabla 2)

En relación al nivel de depresión, no hay diferencias estadísticas entre fiscales y jueces. Todos los jueces presento un grado de depresión. Se encontró depresión moderada en el 67% de los jueces. Se encontró que un 15% de los fiscales no presento depresión. El 42% de los fiscales presento depresión moderada.

(Tabla 3)

En relación al nivel de ansiedad, no hay diferencias estadísticas entre fiscales y jueces. Se encontró que el 51 % de los fiscales no presento ansiedad, así como el 33% de los jueces. El 41% de los fiscales presento ansiedad leve en comparación al 67% de los jueces.

(Tabla 4)

DISCUSIÓN

En el 2018, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estimó que por lo menos 885 000 trabajadores mueren por enfermedades no comunicables relacionadas al trabajo y por enfermedades mentales. [11] En el Reino Unido la prevalencia de estrés ocupacional fue de 39,0% y en Malasia fue de 29,9%. [12] La presencia de estrés asociado al trabajo varía según el grupo ocupacional, así como en diferentes latitudes. En el área de la salud de enfermería en una encuesta realizada en el Estado de Ohio en el 2009, en un total de 435 enfermeras, se encontró la relación de niveles de estrés y satisfacción laboral.[13] El reporte del Instituto Australiano de Cerebro y Mente, se encontró que más del 35,0% de los estudiantes de derecho presentan altos niveles de estrés.[14] En Brasil en un estudio realizado por Novaes y Sacramentos en el 2002, encontraron la presencia de estrés en el 71% de 75 jueces evaluados [15], resultados muy diferentes a nuestra realidad donde la quinta parte de nuestros jueces presentó estrés intermedio alto. En nuestro país Perales (2011) evidenció la presencia de estrés laboral en el 33,7% considerando tanto jueces como fiscales del distrito judicial de Lima [3], resultados casi similares a nuestro estudio realizado en la región la Libertad en donde se evidenció la presencia de estrés en 40% de Fiscales y en 50% de Jueces.

La investigación realizada, así como los estudios mencionados nos muestran la presencia de estrés ocupacional, ansiedad y depresión; biológicamente se ha descrito nexos entre ansiedad, estrés.[16] Nuestro estudio incrementa la evidencia de la presencia de estas patologías en el ámbito laboral de jueces y fiscales, por lo que se debe de establecer estrategias para poder prevenir y disminuir su aparición.[17-20]

En las sociedades actuales, las actividades laborales son necesariamente estresantes[21], existiendo campos laborales que manejan mayor estrés que otros, los procesos de prevención y manejo del estrés se hacen más necesarios, el empleo de la salud y seguridad en el trabajo[22], son una buena herramienta para poder explorar y poner en práctica las necesidades que requiere cada trabajador para poder lograr ser productivo y servir a la sociedad, sin necesidad de vivir en constante estrés, por lo que se requeriría de estudios que nos permitan evaluar el impacto de estos comités en los campos del MP y el fiscalía así como PJ. En otros grupos ocupacionales como el de los profesores, se ha evidenciado el uso de intervención organizacional como herramienta para disminución del estrés [23],

en el caso de personal de salud se evidencio reducción de estrés usando cambios de los horarios de trabajo. [24].

En Australia se realizó un estudio en 152 oficiales de justicia de 5 cortes, donde se evidenció que tres cuartas partes de los evaluadores presentaron riesgo de sobrecarga laboral, así como presencia de síntomas de ansiedad y depresión. [25] En nuestro estudio realizado dentro de la región La Libertad encontramos que los fiscales tienen un 50% de ansiedad y un 67% en jueces, se encontró una prevalencia diferente a lo reportado por Perales en el 2011 en Lima quien menciona una prevalencia de 12,5%. [3] La prevalencia de Depresión se determinó de 85% en fiscales y la totalidad de los jueces que participaron en nuestro estudio, en contraste con lo publicado por Perales en el 2011 en donde se encontró una prevalencia del 15%. [3]

La determinación de la prevalencia de trabajadores con síntomas relacionados a depresión ambiente laboral es de vital importancia, en un metaanálisis realizado en Asia mencionan que la terapia cognitiva conductual mejora el soporte emocional, así también una terapia integrada con el contexto cultural mejora la promoción de la salud mental. Aunque no se ha visto una mejoría efectiva al realizar terapias multimodales. [26] Lo más recomendable ante las evidencias es el uso de la intervención organizacional y el uso de la terapia cognitiva conductual para mejorar la sintomatología causada por el estrés, ansiedad y depresión.

Nuestro País tiene una política de salud ocupacional descrita en la ley 29783, la ley de seguridad y salud en el trabajo y su reglamento descrito en el Decreto supremo 005-2012 TR [22], donde se reconoce los factores psicosociales dentro de los riesgos en las entidades laborales. Se debe agregar técnicas y métodos de reconocimiento, así como de control de estrés, ansiedad y depresión dentro de estas regulaciones específicamente dentro del grupo ocupacional de jueces y fiscales.

CONCLUSIONES

Esta investigación puede concluir que tanto fiscales como jueces presentan estrés, ansiedad y depresión en diferentes niveles. Por lo que es el punto de partida para establecer mejoras en la salud ocupacional en estos grupos de estudio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Gerardo, R. Estrés laboral en magistrados y funcionarios del poder judicial. 2007 [cited 2020 14/02/2020]; Available from: <http://www.juscorrientes.gov.ar/wp-content/uploads/biblioteca/publicaciones-juridicas-biblioteca/pdf/2015/Estres.pdf?iframe=true&width=95%&height=95%>.
2. Flores D, Miller M, Chamberlain J, Richardson J, Bornstein B. Judges' Perspectives on Stress and Safety in the Courtroom: An Exploratory Study. *Court Review: The Journal of the American Judges Association*, 2009. 45(3): 76-89
3. Perales, A., et al., Estrés, ansiedad y depresión en magistrados de Lima, Perú. *Rev Peru Med Exp Salud Publica* 2011;(28): 581-588.
4. EuropaPress. El 84% de los jueces presenta un elevado riesgo de estrés laboral. In *Jano.es. Medicina Humanidades*. 2018.
5. Liu Y, et al., Judgments in a hurry: Time pressure affects how judges assess unfairly shared losses and unfairly shared gains. *Scandinavian Journal of Psychology*, 2019. 60(3):203-212.
6. Flores S. Niveles de estrés laboral en trabajadores del ministerio público, Distrito fiscal de La Libertad 2015. (Tesis) Universidad Señor de Sipan: 2015.
7. Llanos M. Estrés y Satisfacción en los trabajadores de una empresa particular de transporte del distrito de Los Olivos 2017. (Tesis) Universidad Cesar Vallejo: Lima. 2017
8. Zung, W.W., A rating instrument for anxiety disorders. *Psychosomatics*, 1971;12(6):371-9.
9. Lusilla M, Sanz C, López J. Validación estructural de la escala heteroevaluada de ansiedad de Zung. *Anales de Psiquiatría* 1996;6(39)
10. Novara J, Sotillo C, Warthon DE. Estandarización y correlación de las escalas de Beck, Hamilton y Zung para depresión en población de Lima Metropolitana. Lima: Instituto Nacional de Salud Mental " Honorio Delgado – Hideyo Noguchi" ; 1985
11. World Health Organization. Occupational health. 2018; Available from: <https://www.who.int/health-topics/occupational-health>.
12. Azlan S, R. Ismail, Ismail A. A review of occupational stress prevalence and its predictors among selected working populations in Malaysia. *Malaysian J Public Health Med* 2018;18:1-6.
13. King K, Vidourek V, Schwiebert M. Disordered eating and job stress among nurses. *J Nur Management*, 2009;17(7):861-869.
14. Skead N, Rogers S, Doraisamy J. Looking beyond the mirror: Psychological distress; disordered eating, weight and shape concerns; and maladaptive eating habits in lawyers and law students. *Int J Law and Psychiatry*, 2018. 61.
15. Lipp M, Tanganelli M. Stress e qualidade de vida em Magistrados da Justiça do Trabalho: diferenças entre homens e mulheres. *Psicologia: Reflexão e Crítica*, 2002. 15: p. 537-548.
16. Daviu, N., et al., Neurobiological links between stress and anxiety. *Neurobiology of stress*, 2019. 11: p. 100191-100191.

17. Núñez, C., Aplicación de un plan preventivo para reducir el estrés laboral en los trabajadores del área de servicios comerciales, en una empresa del sector eléctrico. 2019, Universidad Tecnológica del Perú: Arequipa.
18. Santana, N., Plan de Motivación y Adaptabilidad para reducir el Estrés Laboral en los trabajadores del Ministerio de la Producción, Chimbote. 2017, Universidad Cesar Vallejo: Chimbote.
19. Eschleman K, La Huis D. Advancing occupational stress and health research and interventions using latent difference score modeling. *International Journal of Stress Management*, 2014;21(1):112-136.
20. Quick J, Henderson D. Occupational Stress: Preventing Suffering, Enhancing Wellbeing. *International J Enviromen Research Public Health*, 2016;13(5): 459.
21. Baudelot C. Work related stress, sociological analysis. *Soins*, 2018;63(830): 16-19.
22. Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo. Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su reglamento y modificatorias. Ed. Concordada. (En línea) dirección URL https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/349382/LEY_DE_SEGURIDAD_Y_SALUD_EN_EL_TRABAJO.pdf (Acceso 19-11-2019)
23. Naghieh A, et al., Organisational interventions for improving wellbeing and reducing work-related stress in teachers. *Cochrane Database Syst Rev*, 2015(4): CD010306.
24. Ruotsalainen, J, et al., Preventing occupational stress in healthcare workers. *Cochrane Database Syst Rev*, 2015(4): Cd002892.
25. Schrever C, Hulbert C, Sourdin T. The Psychological Impact of Judicial Work: Australia's First Empirical Research Measuring Judicial Stress and Wellbeing. 2019.
26. Lau, R, Mak W. Effectiveness of Workplace Interventions for Depression in Asia: A Meta-Analysis. *SAGE Open*, 2017;7(2): 2158244017710293.

Tabla 1. Distribución porcentual de jueces y fiscales, La Libertad, 2019

| Variables | | Institución | | | |
|-----------------------|-------------|-------------|-----|------------|------|
| | | FISCALES | | JUECES | |
| | | Frecuencia | % | Frecuencia | % |
| Edad | | 41 (36-46) | | 44 (43-52) | |
| Años de trabajo | | 7 (4-11) | | 8 (8-14) | |
| Sexo | Masculino | 40 | 38% | 4 | 67% |
| | Femenino | 65 | 62% | 2 | 33% |
| Estado civil | Soltero | 32 | 31% | 1 | 17% |
| | Casado | 53 | 51% | 3 | 50% |
| | Conviviente | 12 | 12% | 1 | 17% |
| | Viudo | 1 | 1% | 0 | 0% |
| | Separado | 6 | 6% | 1 | 17% |
| Enfermedades crónicas | Si | 25 | 24% | 1 | 17% |
| | No | 81 | 76% | 5 | 83% |
| Experiencia laboral | Si | 105 | 99% | 6 | 100% |
| | No | 1 | 1% | 0 | 0% |

Tabla 2. Niveles de estrés laboral en fiscales y jueces en la región La Libertad., 2019

| Nivel de estrés | FISCALES | | JUECES | |
|--------------------------------|------------|-------------|------------|-------------|
| | Frecuencia | % | Frecuencia | % |
| | Sin estrés | 64 | 60% | 3 |
| Bajo | 17 | 16% | 2 | 33% |
| Intermedio | 24 | 23% | 1 | 17% |
| Alto | 1 | 1% | 0 | 0% |
| Total | 106 | 100% | 6 | 100% |
| X ² = 1,251 p=0,741 | | | | |

Tabla 3. Niveles de depresión en fiscales y jueces en la región La Libertad., 2019

| Nivel de depresión | FISCALES | | JUECES | |
|--------------------------------|---------------|-------------|------------|-------------|
| | Frecuencia | % | Frecuencia | % |
| | Sin depresión | 16 | 15% | 0 |
| Depresion leve | 42 | 40% | 2 | 33% |
| Depresion moderada | 45 | 42% | 4 | 67% |
| Depresion intensa | 3 | 3% | 0 | 0% |
| Total | 106 | 100% | 6 | 100% |
| X ² = 1,894 p=0,595 | | | | |

Tabla 4. Niveles de ansiedad en fiscales y jueces en la región La Libertad., 2019

| Nivel de ansiedad | FISCALES | | JUECES | |
|-------------------------|--------------|-------------|------------|-------------|
| | Frecuencia | % | Frecuencia | % |
| | Sin ansiedad | 54 | 51% | 2 |
| Ansiedad Leve | 43 | 41% | 4 | 67% |
| Ansiedad Moderada | 8 | 8% | 0 | 0% |
| Ansiedad Severa | 1 | 1% | 0 | 0% |
| Total | 106 | 100% | 6 | 100% |
| $X^2 = 1,783$ $p=0,619$ | | | | |